AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Nueva Norma de AENOR: UNE-EN 16271: Gestión del Valor

Norma	UNE-EN 16271:2013
Título español	Gestión del Valor. Expresión funcional de necesidades y pliego de especificaciones funcionales. Requisitos para la expresión y validación de las necesidades a satisfacer por un producto en el proceso de adquisición u obtención del mismo.
Título inglés	Value management - Functional expression of the need and functional performance specification - Requirements for expressing and validating the need to be satisfied within the process of purchasing or obtaining a product
Título francés	Management par la valeur - Expression fonctionnelle du besoin et cahier des charges fonctionnel - Exigences pour l'expression et la validation du besoin à satisfaire dans le processus d'acquisition ou d'obtention d'un produit
Fecha Edición	2013-11-20
100	Ver parte del contenido de la norma
ICS	03.100.10 / Aprovisionamiento. Compras. Logística
Comité	AEN/CTN 144 - GESTIÓN DEL VALOR. ANÁLISIS DEL VALOR. ANÁLISIS FUNCIONAL
Equivalencias	EN 16271:2012 - Idéntico
Internacionales	

Con fecha 20 de noviembre de 2013 se ha publicado una nueva **Norma** <u>UNE-EN</u> <u>16271:2013</u> Gestión del Valor. Expresión funcional de necesidades y pliego de especificaciones funcionales. Requisitos para la expresión y validación de las necesidades a satisfacer por un producto en el proceso de adquisición u obtención del mismo.

Esta Norma es la versión oficial en español de la Norma Europea **EN 16271:2012**, y ha sido elaborada por el comité técnico **AEN/CTN 144** *Gestión del Valor. Análisis del Valor. Análisis Funcional*.

La norma expone las condiciones para implantar con éxito el **Pliego de Especificaciones Funcionales (PEF)**. Actualmente, la permanencia de las organizaciones en mercados altamente competitivos depende en gran medida de la capacidad para **proporcionar productos competitivos** que **satisfagan mejor las**

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

necesidades de los clientes. Enunciar las necesidades de forma funcional, es decir, en términos de finalidad, sin hacer referencia a las posibles soluciones técnicas que las satisfagan, asegura la posibilidad de obtener soluciones competitivas e innovadoras desde la etapa de diseño. Se orienta así a mejorar la calidad de la definición de las especificaciones correspondientes del demandante, el tratamiento de la relación cliente/proveedor y la búsqueda de la solución óptima en relación a las necesidades expresadas, considerando igualmente los niveles de prestación y el grado de calidad requeridos por el demandante.

El PEF se puede utilizar en diferentes situaciones:

- Estudios prospectivos (investigación conceptual, análisis de viabilidad, servicio, etc.).
- Estudios preliminares (definición conceptual y preliminar del producto).
- Desarrollo de un producto hasta su realización.
- Demanda de un producto adaptado a las necesidades específicas.
- Selección entre productos existentes.

El PEF es compatible con las normas aplicables a contratos públicos y aporta gran valor en los mecanismos de Compra Pública Innovadora (CPI), actuación administrativa de fomento de la innovación orientada a potenciar el desarrollo de nuevos mercados innovadores desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública, en la medida en que en las licitaciones deben expresarse las necesidades requeridas en términos funcionales.

Cabe destacar que el PEF es uno de los pilares básicos de la filosofía de <u>Gestión del Valor</u> modelo de **gestión de la innovación**, que propone una serie de conceptos y metodologías que pueden contribuir a facilitar la incorporación de este **modelo de contratación** tanto en las administraciones como en las empresas, entre ellos, el **concepto de valor**, el **enfoque funcional** (pliego de especificaciones funcionales) y la **ingeniería del valor**